



SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 53

MARTES 22 DE MAYO DE 2018

1

CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE VICHUQUÉN
VICTOR RUZ TOLEDO
Secretario Municipal – Secretario de Actas

PRESIDE

ALCALDE

ROBERTO RIVERA PINO

CONCEJALES PRESENTES

EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS

ERNESTO BRAVO SANTELICES

NATALIA RAMÍREZ SILVA

LUIS POZO QUITRAL

LUIS GONZÁLEZ BADILLA



SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 53.

Martes 22 de mayo de 2018.-

En el Salón Municipal de la Comuna de Vichuquén, siendo las 10:40 horas, se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, convocada mediante Oficio de Alcaldía N° 294 del 18 de mayo de 2018. Preside, el **Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal**, con la presencia de los siguientes Concejales:

- 1. EXEQUIEL DÍAZ FARIÁS**
- 2. ERNESTO BRAVO SANTELICES**
- 3. NATALIA RAMÍREZ SILVA**
- 4. LUIS POZO QUITRAL**
- 5. LUIS GONZÁLEZ BADILLA**

TABLA

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 51 Y 52.
2.- CUENTAS DEL ALCALDE.
3.- AUDIENCIA DE PÚBLICO (sin solicitudes)
4.- APROBACIÓN ASISTENCIA DE DOS CONCEJALES A LA REUNIÓN DE COMISIÓN DE EDUCACIÓN, INVITA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES REGIÓN DEL MAULE.
5.- APROBACIÓN GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL LOS CISNES DE LLICO" EXPONE SECPLAC.
6.- CORRESPONDENCIA.
7.- VARIOS.

Siglas empleadas

- SEREMI : Secretaría Regional Ministerial.
- SERVIU : Servicio de Vivienda y Urbanismo.
- DAEM : Departamento de Administración de la educación municipal.
- DGA : Dirección General de Aguas.
- MOP : Ministerio de Obras Públicas.
- JPL : Juzgado de Policía Local.
- PDI : Policía de Investigaciones de Chile.
- DOH : Dirección de Obras Hidráulicas.
- ONEMI : Oficina Nacional de Emergencia.
- JEC : Jornada Escolar Completa.
- SERNATUR : Servicio Nacional de Turismo.
- SEC : Superintendencia de Electricidad y Combustible.
- RSH : Registro Social de Hogares.



DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Preside el **Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal**, inicia la reunión siendo las 10:40 horas señalando: "*Damos por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal número 53, en el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Vichuquén*", pero antes se pide un minuto de silencio por los héroes fallecidos en el combate naval de Iquique, lo que se cumple.

Primer Punto de la Tabla:

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 51 y 52

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 51

Se somete a votación la aprobación del acta ordinaria N° 51

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ	Se abstiene por no haber participado de la sesión.
CONCEJAL LUIZ POZO:	Aprueba.
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:	Aprueba.
CONCEJAL ERNESTO BRAVO:	Aprueba.
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:	Aprueba.
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO:	Aprueba.

Por cinco votos a favor, cero en contra y una abstención se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 51.-

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 52

Se somete a votación la aprobación del acta ordinaria N° 52

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ	Se abstiene por no haber participado de la sesión.
CONCEJAL LUIZ POZO:	Aprueba.
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:	Aprueba.
CONCEJAL ERNESTO BRAVO:	Aprueba.
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:	Aprueba.
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO:	Aprueba.

Por cinco votos a favor, cero en contra y una abstención se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 52.-

Segundo Punto de la Tabla:

CUENTAS DEL ALCALDE:

- 1. INTERNET LICEO DE LLICO:** señala el alcalde que invitó al concejo a don Ricardo, informático del municipio, porque previo al inicio del concejo el concejal Luis González comentó que el liceo de Llico estaría sin internet, lo cual es distante de la información que obtuvo del informático presente hace



SECRETARÍA MUNICIPAL

algunos días que indicaba que el liceo ya tenía el internet instalado. Señala el informático que el liceo de Llico cuenta con conexión a internet con 10 mb de bajada y 10 mb de subida, sin embargo la implementación de la red interna del liceo es en lo que se está trabajando, puesto que el colegio se construyó sin una red interna para repartir el internet, agrega que respecto a esta instalación faltan algunos insumos que ya se encargaron para hacer una red nueva e incluso un laboratorio nuevo. Consulta el alcalde al informático si el liceo en estos momentos tiene internet. Comenta el informático que sí tiene. Consulta el alcalde al concejal González cuál es la fuente que tiene para decir que no tienen internet. Comenta el concejal González que las palabras del director del liceo. Señala el concejal Díaz que están hablando de cosas distintas, ya que en este momento el problema no es que no esté implementado el internet en el colegio, sino que el problema es que está cortado por no pago, por lo tanto no funciona el servicio.

- 2. CORTE TELÉFONOS:** señala el alcalde que ha existido un problema con Entel, donde no hay deudas, salvo el último mes en el que se ha tenido un traspie con el arribo de la factura por parte de la empresa Entel hacia el municipio. Comenta el concejal González que la deuda es de 6 millones y si se hubiesen pagado tres millones la cuenta quedaría habilitada. Comenta el alcalde que esa es la mensualidad del municipio, agrega que además se hizo un convenio de pago con Entel asociado a los 25 millones de pesos que se tenía como deuda cuando iniciaron el período, y ese convenio de pago se está pagando de acuerdo al compromiso, pero la situación en la que incluso él mismo está involucrado como alcalde puesto que su teléfono está en la misma situación que la de los concejales, es por la última factura que no se ha pagado, no por la no voluntad de pagar o porque no estén los recursos, sino porque Entel transmite su factura a través de la plataforma y a esa plataforma el municipio no ha podido acceder. Señala el concejal Bravo que si ese es el problema optaría por cambiarse de compañía. Consulta el concejal González cuándo quedaría resuelto el tema. Comenta el alcalde que espera que quede resuelto esta semana, comenta que respecto de la opción de cambiarse de compañía, existe un convenio de pago en el que el municipio paga mensualmente la deuda de más de 25 millones de pesos que se tenía. Consulta el concejal Bravo quién está fallando en estos compromisos. Señala el alcalde que no está fallando el municipio, y se tendrá a la vista la sugerencia del concejal Bravo.

Comenta el concejal Díaz que según entiende es el municipio quien está fallando, porque en las empresas telefónicas basta pagar para que habiliten el servicio, señala que cuando a una persona le cortan el teléfono lo paga en una caja vecina y lo habilitan inmediatamente. Señala el alcalde al concejal Díaz, que le diga a esa fuente secreta que le está entregando información sesgada, que le muestre la factura impaga, comenta que lo dice porque no se la podrán mostrar porque esa factura no la tiene el municipio, ante esto pide transmitirle a esa fuente que le entrega información sesgada al concejal, la situación como es. Señala el concejal Díaz que sólo está diciendo que cuando a una persona le cortan el teléfono basta con ir a una caja vecina y con el rut paga el teléfono y lo habilitan. Menciona el alcalde que en ese caso es así porque el concejal Díaz es persona natural. Señala el concejal González que es el mismo sistema para empresas. Comenta el concejal Díaz que antes tenía ligado 3 teléfonos dos de sus hijos y el suyo, lo cual facturaba por transporte, y era el mismo sistema ya que con el Rut pagaba. Señala el alcalde que el corte del teléfono ocurrió a final de la semana anterior, ahora está partiendo esta semana y el compromiso es que esta semana el tema se está atendiendo. Señala el concejal Díaz que ni en los peores tiempos que tenían con don Román les pasaba lo que está pasando ahora, y ahora llevan más de una semana con el teléfono cortado.

- 3. VEHÍCULOS:** señala el alcalde que entrega copia de los documentos que sirven de sustento para lo que expondrá, comenta que el día jueves de la semana pasada en la tarde llegaron al municipio 3 vehículos recientemente adquiridos marca Volkswagen modelo sedán, y a raíz de esto le envió el ordinario N° 295 al encargado de movilización donde le comentó lo siguiente " que debido a la llegada de los vehículo nuevos y para mantener la flota de vehículos operativa, le pidió mencionar cuál de



SECRETARÍA MUNICIPAL

los vehículos existentes marca Suzuki modelo Alto, se encuentran en peor condición considerando el kilometraje y la vida útil, para otorgar seguridad a los pasajeros y funcionarios municipales”, el alcalde entrega al concejo copia del oficio a los concejales. Agrega el alcalde que también entrega copia de la respuesta del encargado de movilización que entró por oficina de partes el día de hoy en la mañana, documento no se transcribe, pero se acompaña al final de la presente acta. Comenta el alcalde que el informe sólo hace alusión al desgaste y kilometraje de los vehículos, y sugiere que los vehículos más desgastados son lo que menciona el informe, que es coincidente con ser los vehículos con más kilometraje, menciona el alcalde que ante esto y el aumento de flota quiere proponer al concejo que se den de baja los 3 vehículos más desgastados, para así mantener la flota siempre operativa en la mejor condición posible, además la flota no disminuye debido a la adquisición de una camioneta que se hizo lo que permite cubrir los requerimientos municipales, por lo que propone comentar respecto de dar de baja los vehículos, agrega que no se pudo incluir en la tabla de concejo el tema porque el viernes no llegó la respuesta del encargado de movilización, ante esto, y debido a que el documento ingresó hoy en la mañana aprovecha las cuentas del alcalde para solicitar incorporar el punto en la tabla.

Señala el concejal Díaz que le extraña que el vehículo HTXF55 que tiene 82.000 km salga a remate y el HTXF56 que tiene 110.000 km no salga a remate. Propone el alcalde incorporar el tema en tabla y discuten ese tema. Pide el alcalde tomar el acuerdo para incorporar como punto de la tabla.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de incorporar como punto de la tabla de concejo la aprobación de dar de baja vehículos municipales de acuerdo al memorándum N° 42/2018 del encargado de movilización.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 186.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ	: SI
CONCEJAL LUIS POZO	: SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS	: SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO	: SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ	: SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO	: SI

Por Unanimidad, seis votos a favor y cero en contra se Aprueba incorporar como punto de la tabla de concejo la aprobación de dar de baja vehículos municipales de acuerdo al memorándum N° 42/2018 del encargado de movilización.

Señala el alcalde que se abre la discusión, respecto de lo expuesto por el concejal Díaz manifiesta que no tiene ningún problema en que el concejo se manifieste respecto de la propuesta, menciona que lo que expone el documento es apenas la impresión del encargado de movilización, y según lo expuesto en el documento el vehículo con 80 mil km está en una situación de detrimento respecto del otro que tiene más kilómetros, no obstante es el concejo el que debe pronunciarse, comenta que perfectamente pueden tener como parámetro lo señalado por el concejal Díaz, que son los kilómetros del vehículo. Comenta el concejal Díaz que hay uno solo que tiene problemas y que se indica en el informe “cambio de válvulas” lo que se puede interpretar de dos formas, en primer lugar que hay que repararle las válvulas y en segundo lugar que fueron reparadas. Señala el alcalde que se repararon las válvulas y el vehículo está operativo, sin embargo el motor ya ha sido intervenido. Señala el concejal Bravo que si el auto se envía a un buen concesionario o mecánico ese vehículo debiera estar en buenas condiciones. Señala el alcalde que insiste que el encargado de movilización expresó su opinión en el documento que envió y ahora el



SECRETARÍA MUNICIPAL

concejo pude manifestarse, ante esto propone que el factor objetivo que tengan para analizar la baja de los vehículos sea los kilómetros que tienen. Señala el concejal Díaz que por eso hizo la observación anterior, porque le parece insólito que el que tiene 82.000 km salga a remate y el que tiene 110.000 km no sale a remate. Consulta el alcalde al encargado de movilización si aparte de los km hay otro factor que incida en nombrar entre los más deteriorados al de 80.000 km antes que el que tiene más de cien mil km. Consulta el concejal Bravo en qué se basa el encargado de movilización para emitir este informe, consulta si se basa en el informe de algún mecánico o alguna concesionaria. Señala el alcalde que los km del auto son un dato objetivo. Señala el concejal Bravo que no basta solo eso para emitir un informe de este tipo, ante esto necesita saber qué dicen los concesionarios del estado mecánico de cada auto, comenta que no quiere que pase lo mismo que con la retroexcavadora. Señala el encargado de movilización que le pidieron entregar un informe sobre el kilometraje de los vehículos, en ningún momento se le dijo que se iban a dar de baja, agrega que respecto de la consulta efectuada por el concejal Díaz, el auto HTXF55 es año 2014 y el HTXF56 es año 2016, y ese es el único motivo por el cual hizo la selección. Comenta el concejal Díaz que debió poner una nota explicativa al respecto. Comenta el encargado de movilización que el documento indica el año de los vehículos, por lo que está claro el tema. Señala el concejal Bravo que quiere solicitar un informe mecánico de los automóviles para tomar la decisión que deberían tomar. Señala el alcalde que en este caso, a diferencia de la solicitud del pasado referente a dar de baja vehículos que no estaban siendo utilizados, en este caso son autos que están operativos, ya que en ningún caso se ha dicho que estén en mal estado, pero son autos que ya le están entrando los años, ante esto estima que el informe de un mecánico es innecesario ya que probablemente diga que el vehículo no tiene fallas. Señala el concejal Bravo que en base a ese informe como concejal pueden opinar referente a ese vehículo y el precio que puedan otorgarle, porque hay que ceñirse técnicamente a lo que dicen los expertos. Señala el alcalde que el mejor experto es el mercado y el precio será acorde a los precios de los vehículos en el mercado, ante esto se puede buscar un rango del mismo auto, y si se decide sacarlos a remate el mismo concejo podría determinar que el valor de los vehículos salgan a remate en el valor más alto que el mercado tiene, o así también por el avalúo fiscal que es un valor objetivo que no lo pone un taller o un mecánico, sino que es el avalúo que el vehículo tiene. Señala el concejal Bravo que nunca se han vendido por el avalúo fiscal, sino que por un avalúo comercial. Señala el concejal Díaz que comparte lo expuesto por el concejal Bravo, porque así como fue criticado el alcalde y los concejales por haber regalado una máquina que se vendió en dos pesos y después el dueño la vendió en veinte pesos, entonces como concejal no quiere que les pase lo mismo, ante esto solicita votar en base a un informe de un taller o concesionario. Señala el alcalde que el informe solicitado es un gastadero de planta inútil, pero respeta la opinión del concejo municipal, aunque aclara que no está proponiendo vender un vehículo que está malo, sino que solamente les está diciendo que si tienen vehículos nuevos, es sensato deshacerse de lo que está más viejo ya que por el año se desvalorizan cada vez más. Agrega el alcalde que en base a lo anterior, si les parece a los concejales sensato llevar 5 vehículos a concesionario para que le hagan un informe, o proponen llevar sólo los 3 más malos según el informe. Señala el concejal Díaz que llevaría los 3 más malos. Señala el concejal Bravo que es necesario la acreditación de un profesional en el área, para así no equivocarse y respaldarse en el tema. Señala el alcalde que dar de baja no es lo mismo que sacar a remate un vehículo, e insiste que el gasto de evaluar cómo está cada vehículo debe recaer en la persona que lo va a comprar, comenta lo anterior porque en el caso de sacar a remate el vehículo debe hacerse en su avalúo fiscal y el SII para ponerle el avalúo al vehículo no tiene la remota idea de cómo está el auto, por lo que el avalúo fiscal de estos autos que están bastante mal tratados por la situación de Vichuquén, es el mismo avalúo fiscal que tiene el mismo auto que está en Santiago estacionado en la casa de una señorita que lo mueve una cuadra todos los días para ir a trabajar. Consulta el concejal González si pueden tener acceso al avalúo fiscal. Señala el alcalde que se pueden obtener de la página del SII, pero considera que castigar a priori la dada de baja pensando en esperar un informe mecánico, considera que es un costo innecesario. Señala el concejal



SECRETARÍA MUNICIPAL

Bravo que en las instituciones públicas se actúa así, con informes en mano. Comenta el alcalde que harán una cotización de chequeo de taller para que el concejo determine si les parece razonable ir a gastar una millonada en un informe que considera que está mal gastado, ya que cualquier persona que se interese en comprar el auto es recién el que debe esforzarse en enterarse cómo está el auto que comprará, y el avalúo fiscal es un dato real y objetivo que el sistema público puede utilizar.

Consulta el alcalde si el concejo desea discutir la lista presentada por el encargado de movilización, o están de acuerdo con la lista presentada. Consulta el alcalde si tener el informe de la concesionaria influirá en el precio de venta de los vehículos, tomando en cuenta que el precio de venta será el avalúo fiscal, que no cambiará con o sin informes. Señala el concejal Bravo que se puede hacer por el avalúo comercial, sobre todo si está en buenas condiciones el vehículo. Señala el alcalde que le pongan el avalúo comercial, ante esto comenta que lo primero que deben hacer es dar de baja los vehículos, en el futuro se saquen a remate y el mismo concejo deje condicionado que el remate sea y parta en el valor del avalúo comercial del vehículo en el mercado nacional, lo que asegura sacarlo al valor más alto que el vehículo tiene. Señala el concejal Bravo que lo único que busca es no provocar un menoscabo a las finanzas municipales. Pide el alcalde votar el acuerdo en esas condiciones, tomando en cuenta el avalúo comercial para el posterior remate.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de dar de baja los siguientes vehículos municipales De acuerdo al memorándum N° 42/2018 del encargado de movilización, para ser sacados a remate en su avalúo comercial en el mercado nacional:

- Suzuki Alto PPU GGXV 10
- Suzuki Alto PPU GGXV 12
- Suzuki Alto PPU HTXF 55

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 187.-

CONCEJAL NATALIRA RAMÍREZ : SI
CONCEJAL LUIS POZO : SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

Por Unanimidad, seis votos a favor y cero en contra se Aprueba dar de baja los siguientes vehículos municipales De acuerdo al memorándum N° 42/2018 del encargado de movilización, para ser sacados a remate en su avalúo comercial en el mercado nacional:

- Suzuki Alto PPU GGXV 10
- Suzuki Alto PPU GGXV 12
- Suzuki Alto PPU HTXF 55

Señala el alcalde que para obtener el avalúo comercial pedirá un informe del secretario municipal donde se chequeen los avisos económicos y se informe al concejales valores de los vehículos de similares características y se contrasta con el avalúo fiscal, ante esto pide que el informe llegue el próximo concejo.

4.- ASESOR JURÍDICO: el alcalde le entrega la palabra al asesor jurídico para que informe al concejo si existe alguna materia en la cual hacerlo. Señala el asesor jurídico que en cumplimiento a la normativa



SECRETARÍA MUNICIPAL

no hay nada que informar al respecto, ya que no hay adjudicaciones por licitación pública, privada o trato directo, así como tampoco personal nuevo que haya ingresado en la última semana.

Tercer Punto de la Tabla:

AUDIENCIA DE PÚBLICO: (Sin ingreso solicitudes).

Cuarto Punto de la Tabla:

APROBACIÓN ASISTENCIA DE DOS CONCEJALES A LA REUNIÓN DE COMISIÓN DE EDUCACIÓN, INVITA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES REGIÓN DEL MAULE.

El alcalde le entrega la palabra a la comisión de educación. Comenta el concejal Díaz que en el concejo anterior solicitó se les autorizada a asistir a Talca, y propone que sea él como presidente de la comisión y el concejal Bravo.

Pide el alcalde se tome la votación.

Se llama a votación para la APROBACIÓN que los concejales Exequiel Díaz Farías y Ernesto Bravo Santelices asistan a la reunión de la comisión de educación de la Asociación de Municipalidades Región del Maule a desarrollarse en Talca el día 8 de junio de 2018.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 188.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ	: SI
CONCEJAL LUIS POZO	: SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS	: SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO	: SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ	: SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO	: SI

Por Unanidad, seis votos a favor y cero en contra se Aprueba que los concejales Exequiel Díaz Farías y Ernesto Bravo Santelices asistan a la reunión de la comisión de educación de la Asociación de Municipalidades Región del Maule a desarrollarse en Talca el día 8 de junio de 2018.

Quinto Punto de la Tabla:

APROBACIÓN GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL LOS CISNES DE LLICO" EXPONE SECPLAC.

Señala el Secplac que este proyecto es de los Fril año 2017 que está en su primera etapa de observaciones y dentro de esas observaciones se pide actualizarlos gastos de operación y mantención. Consulta el concejal González cuál es la sede los Cisnes. Comenta el alcalde que es la sede para los adultos mayores Los Cisnes de Llico. Consulta el concejal Díaz de cuándo está este proyecto, menciona que lo pregunta porque se decía que este es un proyecto que está hace mucho tiempo y esta administración no lo quería realizar. Señala el Secplac que este es un proyecto nuevo pero la solicitud se hizo hace muchos años para hacer una sede social tanto en Los Cardos como la de Los Cisnes. Consulta el concejal Díaz si se quería hacer o estaba hecho el proyecto. Comenta el Secplac que el terreno no funcionó en Los Cardos, por lo tanto nunca se pudo hacer ahí el proyecto, puesto que el Obispado tenía que pronunciarse, agrega que respecto de los Cisnes este es un proyecto nuevo que se reestructuró y



SECRETARÍA MUNICIPAL

se acomodó de acuerdo a la accesibilidad universal. Señala el alcalde que no hubo un proyecto presentado en el pasado, sólo hubo una idea, agrega que el hecho que hoy se está pasando este tema a votación del concejo tiene que ver con la prueba irrefutable que esta administración está impulsando este proyecto.

Pide el alcalde se tome la votación.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de asumir por parte del municipio los gastos de operación y mantención del Proyecto denominado "Construcción sede social Los Cisnes Llico" de acuerdo al Memorándum N° 132/2018 de Secplac, por un valor de \$3.828.000.-

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 189.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI
CONCEJAL LUIS POZO : SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

Por Unanimidad, seis votos a favor y cero en contra se Aprueba asumir por parte del municipio los gastos de operación y mantención del Proyecto denominado "Construcción sede social Los Cisnes Llico" de acuerdo al Memorándum N° 132/2018 de Secplac, por un valor de \$3.828.000.-

Sexto Punto de la Tabla:

CORRESPONDENCIA:

Señala el secretario municipal que como correspondencia recibida está:

- Memorándum N° 213/2018 del Director de Obras Municipales.
- Memorándum N° 184/2018 de la Directora de Salud.
- Memorándum N° 183/2018 de la Directora de Salud.
- Oficio N° 002296 del Consejo para la Transparencia que formula recomendaciones y buenas prácticas en materia de transparencia respecto de cometidos efectuados por miembros de un concejo municipal.

Señala el alcalde que en la correspondencia iba el primer informe trimestral 2018 de Control Interno. Señala el secretario municipal que eso se envió por sobre a los concejales junto con la convocatoria del concejo.

Octavo Punto de la Tabla:

VARIOS:

- 1. CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ:**
- 2. INVENTARIO OFICINA INE:** señala la concejala que hace un par de semanas pidió el inventario donde funcionó el INE, y no sabe a qué está destinada dicha oficina.
- 3. SUMARIO DIRECTOR DE AQUELARRE:** señala la concejala que quiere saber cómo va el sumario del director de Aquelarre.
- 4. INFORME OPD:** comenta la concejala que pidió un informe de la OPD y su funcionamiento, pero tampoco le llegó.
- 5. PAGOS CLUDIO REYES:** señala la concejala que necesita el contrato, decreto de pago e informes de gestión de enero a la fecha de Claudio Reyes.



SECRETARÍA MUNICIPAL

- 6. CONCURSOS PÚBLICOS:** consulta la concejala cómo va el tema de los concursos que han hablado en concejos anteriores, control interno, y los demás que están pendientes como son director de obras; director de finanzas y Director comunal de educación.
- 7. OFICINA DE LA MUJER:** señala la concejala que requiere un informe o carta de navegación de la oficina de la mujer, respecto a las actividades de aquí a fin de año.
- 8. PLANTA ULTRAFILTRACIÓN:** señala la concejala que respecto de la planta de ultrafiltración de Brisas de Torca requiere saber cómo va el proceso, indican si se han hecho pagos y el estado actual.
- 9. ADMINISTRADORA MUNICIPAL:** señala la concejala que tiene entendido que la administradora municipal renunció o se le puso término a su nombramiento, no lo tiene claro, pero le gustaría que se informara para tener claridad al respecto, lo anterior vinculado al tema de los teléfonos ya que en general son los administradores municipales quienes ven el tema de los teléfonos.

Señala el alcalde que respecto de la administradora municipal, siendo una funcionaria de exclusiva confianza del alcalde no considera pertinente comentar al respecto.

Señala el alcalde que respecto de la planta de ultrafiltración de Brisas de Torca, pide que se oficie a la dirección de obras para que emita un informe respecto del estado en el que se encuentra el avance del proyecto aludido.

Pide el alcalde oficiar a la encargada de la oficina de la mujer solicitando una planificación de trabajo de aquí a fin de año.

Señala el alcalde que respecto del concurso de control interno, se debe informar a los municipios de la región del llamado a concurso, y ese oficio sale el día de hoy. Respecto de los otros cargos se sigue lo expuesto en concejos anteriores, esto es que de acuerdo a compromisos asumidos con la Contralora Regional luego viene el concurso de Director de Finanzas.

Pide el alcalde oficiar a personal para solicitar contrato, decreto y todos los informes de gestión de Claudio Reyes.

Señala el alcalde que respecto del sumario de don César Bascuñán lo único que puede informar es que se decretó la semana pasada un nuevo fiscal, el resto no puede informarlo por cuanto por ley el sumario lo lleva un fiscal. Consulta la concejala Ramírez quién es el nuevo fiscal. Comenta el alcalde que se designó como fiscal a la señorita Francisca Villouta.

Pide el alcalde se oficie a Dideco pidiendo un inventario de los enseres o bienes que hay en la casa o bodega donde funcionaba el INE.

CONCEJAL LUIS POZO:

- 1. CONTENEDORES BASURA TILICURA:** señala el concejal que estuvo ayer en Tilicura y una vecina le solicitó que se pusieran contenedores para que sacaran la basura.
- 2. PLAZA VICHUQUÉN:** comenta el concejal que en la plaza de Vichuquén se debe hacer una mantención parche mientras sale un proyecto definitivo, principalmente destinado a tapar unos hoyos que hay en el piso por que faltan baldosas, lo cual resulta peligroso para los adultos mayores.
- 3. CEMENTERIO:** consulta el concejal si se visitó el cementerio de Vichuquén, y consulta si es factible entrar con la retroexcavadora para hacer una limpieza tal como lo solicitó el concejo anterior.
- 4. PARADERO LA MONTAÑA:** señala el concejal que en el paradero de la Montaña donde vive don Olegario hay un farol con panel solar, comenta que a ese foco le sacaron la batería por lo que el vecino solicita se reponga la batería.

Pide el alcalde oficiar a don Eric Brito para que evalúe el tipo y costo de la batería.

Señala el alcalde que respecto de la solicitud del cementerio se derivó a movilización, pero tiene conciencia que la agenda del camión y retroexcavadora ha estado muy agobiada con compromisos urgentes. Comenta el encargado de movilización que está en carpeta lo solicitado, pero tuvieron un retraso y eso implicó atrasar obras en el estadio de Aquelarre, lo anterior ha postergado el trabajo del cementerio, el cual está contemplado para hacerse esta semana.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Comenta el alcalde que respecto de la posibilidad de ampliar los retiros municipales de basura, es algo que realmente quiere y para eso tiene esperanza en que el GORE apruebe este año, aun cuando saben que los recursos circular 33 fueron entregados antes de marzo pero están haciendo gestiones para que se abastezcan de recursos frescos con los que puedan financiar dos proyectos de la comuna que están con RS y lo único que requieren es aprobación del CORE para asignarle los recursos al camión recolector nuevo y a retroexcavadora nueva. Agrega el alcalde que si eso funciona pueden pensar en aumentar la capacidad frente a estas obligaciones como es Tilicura, pero habiendo asumido recientemente Uraco y Rarín, lo que se debe hacer es evaluar si se está en condiciones de responder a la máxima demanda que no se ha vivido aún y que es el verano, ante esto estima que es irresponsable aumentar aún más el servicio sin evaluarlo en verano, no obstante asume el compromiso de que el siguiente lugar donde el municipio pondrá sus ojos para retirar basura es en Tilicura.

CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:

- 1. BASURA TILICURA:** señala el concejal que le refrescará la memoria al alcalde, ya que cuando anduvieron pidiendo el voto fue un compromiso de campaña del alcalde retirar la basura en Tilicura.
- 2. PERMISO ARTESANOS:** señala el concejal que pide que quede exento el pago de permiso municipal para artesanos en la actividad del día del patrimonio.
- 3. TERRENO TOMADO BOYERUCA:** señala el concejal que denunció hace unos concejos que en Boyeruca atrás de la caleta habían unos señores de Rancagua que se habían tomado un terreno, y ayer pudo ver que ya tenían pilotes puestos, ante esto solicita se ordene la fiscalización y solicitar la documentación de la propiedad, agrega que eso antes lo tenía tomado don Daniel Muñoz quien falleció hace años, después lo tuvo un hijo que se ocupaba como estacionamiento, pero después llegaron estas personas que se tomaron el terreno diciendo que son dueños, ante esto solicita ver el tema para ver si tienen documentación de respaldo.
- 4. ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN LICEO LLICO:** señala el concejal que en comisión de educación, a pedido del director de Llico, vieron la necesidad de contratar con urgencia un asistente que sea hombre, ya que hay muchas cosas que tiene que hacerlas un hombre y no mujeres, comenta que no es por discriminar a la mujer, pero la limpieza de canaletas, ver temas eléctricos, mover cosas pesadas, deben ser realizadas por un hombre.
- 5. SANDWICH CONCEJO:** señala el concejal que por segunda vez en el concejo solicita que el concejo tome autoridad, y se tome un acuerdo de concejo para dejar exento de pago los sándwich que se sirven en las sesiones de concejo, agrega que tienen números azules y no puede ser posible que el concejo no tenga esa dicha.
- 6. LIMPIEZA EL RODEO Y LAS CONCHAS:** consulta el concejal por qué se dejó de hacer limpieza en el sector El Rodeo y Las Conchas. Ante esto pide el concejal Díaz un informe al respecto.
- 7. PAGO OSVALDO ARCOS:** señala el concejal Díaz que le encomendó al concejal Bravo cuando asistió a la Contraloría que consultara por el pago de don Osvaldo Arcos, pero no se acordó de consultarlo, lo anterior porque el alcalde en una reunión de concejo dijo que el tema se iba a consultar a la Contraloría.
- 8. ADMINISTRADORA MUNICIPAL:** señala el concejal que quiere que se le informe qué pasó con la administradora municipal, menciona que está bien que sea resorte del alcalde terminar su nombramiento o contratar, pero como alcalde tiene que informar en sus cuentas al concejo quien llega y quien se va, además de los motivos por lo que se termina el contrato, comenta que lo anterior se debe a que a menos de un mes y medio de nombrada se determinó que no sirve para el cargo, por lo que le gustaría saber los motivos.
- 9. VISITA AUTORIDADES:** señala el concejal que le gustaría que se les informe como concejales de aquí en adelante, que cuando el alcalde visite a una autoridad de Gobierno se le informe al concejo qué reunión se tuvo.



SECRETARÍA MUNICIPAL

10. CAMBIO FECHA CONCEJO: señala el concejal que quiere que el concejo se manifieste por el viaje a Osorno el día 28 de mayo, ante esto pide que se tome un acuerdo de concejo para cambiar la fecha de la próxima sesión de concejo para efectuar el viaje con el tiempo correspondiente, ante esto solicita se pueda cambiar el concejo del día 28 de mayo para el día 25 de mayo. Señala el alcalde que no tiene inconvenientes en hacer este cambio y pide se incorpore como punto de la tabla de concejo.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de incorporar como punto de la tabla de concejo, el cambio de fecha de la sesión ordinaria de concejo N° 54.

12

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 190.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI
CONCEJAL LUIS POZO : SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

Por Unanimidad, seis votos a favor y cero en contra se Aprueba incorporar como punto de la tabla de concejo, el cambio de fecha de la sesión ordinaria de concejo N° 54.

Se llama a votación para la APROBACIÓN cambiar de fecha la sesión ordinaria de concejo N° 54 desde el día 28 de mayo de 2018 al día 25 de mayo de 2018.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 191.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI
CONCEJAL LUIS POZO : SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

Por Unanimidad, seis votos a favor y cero en contra se Aprueba cambiar de fecha la sesión ordinaria de concejo N° 54 desde el día 28 de mayo de 2018 al día 25 de mayo de 2018.

Señala el alcalde que dando respuesta a los demás puntos del concejal Díaz, y la solicitud de mantener al concejo informado de las gestiones que se están haciendo menciona que pone cada vez más énfasis en poner a los concejales en todas las gestiones que hace, y si se le ha pasado alguna reunión o invitación puede ser que sobre la marcha se haya dado, pero es su política personal enfocar su gestión en el trabajo en equipo, de lo que ha dado señales y muestras al concejo, sin embargo comenta que redoblará su esfuerzo para responder al requerimiento.

Comenta el alcalde que referido a la administradora municipal, en general va escaneando los derechos y obligaciones que tiene una autoridad como es la de ser alcalde, ante esto comenta que el cargo de administrador municipal al ser de exclusiva confianza del alcalde, al momento de dejar de tener la confianza del alcalde se puede poner término al nombramiento. Señala el concejal Díaz que el concejo



SECRETARÍA MUNICIPAL

también puede remover al administrador municipal. Comenta el concejal Bravo que el concejo puede remover al administrador por acuerdo de concejo. Señala el alcalde que lo sabe, pero en el caso del concejo deben tener motivos fundados para remover al administrador, en cambio el alcalde sólo basta tener o no tener su confianza.

Señala el alcalde que respecto del pago de don Osvaldo Arcos siempre ha expuesto lo siguiente "si el derecho lo permite que se pague", le entrega la palabra al jefe Daem ya que considera que no es grato haber ordenado esto en dos o más oportunidades y todavía no se paga. Manifiesta el jefe Daem que en términos legales no se puede hacer el pago toda vez que en el caso de personas que están cumpliendo labores en condición de suplencia o de reemplazo por un tiempo no determinado no se puede pagar, ante esto se estaba viendo la posibilidad de ver alguna alternativa para poder cumplir con el compromiso que se asumió de reconocerle ese espacio que estuvo de director suplente. Señala el alcalde que concluye de las palabras del jefe Daem que es improcedente legalmente el pago. Señala el concejal Bravo que habría un enriquecimiento ilícito de parte del municipio, ya que si se pone a una persona como jefe y no se le paga su remuneración como corresponde es enriquecimiento ilícito. Consulta el concejal Díaz por qué en Hualañé sí se pagó esta asignación cuando se sacó al director. Señala el jefe Daem que en este caso estarían en la misma situación de don Manuel Herrera, que sí tiene derecho a la responsabilidad en el tiempo que corresponda mientras permanezca en el cargo. Consulta el concejal Bravo si a don Manuel Herrera se le está pagando la asignación. Comenta el jefe Daem que tampoco se le paga. Consulta el alcalde si se habla de la quinta asignación. Comenta el jefe Daem que no, pero la quinta asignación es una de las vías para poder hacer el pago del beneficio que les corresponde por alguna tarea en un tiempo determinado. Consulta el alcalde si a don Manuel se le está pagando. Comenta el jefe Daem que se le está pagando sólo lo que es el beneficio que establece el ministerio de Educación. Consulta el concejal Bravo si se le paga igual que a don Osvaldo Arcos porque no logra entender la situación. Comenta el alcalde que la diferencia es que don Manuel Herrera llegó para ese fin, en cambio el contrato de Osvaldo Arcos tiene un fin distinto. Comenta el jefe Daem que a Osvaldo Arcos se le paga responsabilidad en un porcentaje por el cargo que tiene, no por el de director, y lo que se le debe es la diferencia de la asignación con la que se otorga al cargo de director del colegio, y es eso lo que se está buscando cómo pagarlo. Señala el alcalde que sería un poco más claro para no mantener esto en suspenso, ya que si es improcedente desde el punto de vista legal no se le puede pagar. Señala el concejal Bravo que en este caso no se puede pagar ni a Osvaldo Arcos ni a Manuel Herrera, y es lo que se cuestiona, por qué a Manuel Herrera se le paga y a Osvaldo Arcos no. Señala el alcalde que la salvedad es que en el caso de Manuel Herrera él llegó para un fin y fue contratado para ello, mientras que don Osvaldo Arcos tiene un fin totalmente distinto tal como lo establece su contrato, y lo único que se hizo fue destinarlo transitoriamente a desempeñar la labor de director, agrega que además a don Manuel Herrera tampoco se le está pagando. Menciona el jefe Daem que sí se le está pagando la asignación de responsabilidad por cargo directivo. Comenta el alcalde que se compromete con el concejo a hacer una reunión con todo el equipo jurídico para darle una vuelta a este tema. Menciona el concejal Díaz que debiera consultarse a la Contraloría, tal como lo comprometió el alcalde hace unos concejos atrás. Comenta el alcalde que está agendando una reunión con el contralor para ver varios temas, sin embargo, sólo hay contralor subrogante lo que hace escasas las reuniones con el contralor. Comenta el concejal Díaz que el director jurídico de la contraloría perfectamente puede responder estos temas ya que en estos temas ellos resuelven.

Pide el alcalde oficial a Ricardo Santelices con copia al Dom, para que se restituya de inmediato el aseo en la vía pública del sector El Rodeo y Las Conchas, agrega que no ha ordenado en ningún momento que se suspenda ese servicio.

Señala el alcalde que respecto del sándwich considera que no es procedente la votación aún porque falta un paso administrativo que aún no tienen y es el informe del jefe de finanzas que dé disponibilidad presupuestaria, ante esto pide que por oficio se reitere al jefe de finanzas lo solicitado. Agrega el alcalde



SECRETARÍA MUNICIPAL

que el concejal Díaz fundamenta su solicitud en que hay números azules, ante esto comenta que sí el último año les fue muy bien, pero eso no equivale a que hayan números azules, menciona que cuando se ha reducido la deuda en medicamentos en salud de casi 80 millones a 17 millones, significa que se debe menos dinero, pero no se dice que no se debe plata y así con otros servicios como Entel, por lo que los números aún no son azules, pero sí muy auspiciosos, pero para unos sándwich alcanzará y de alguna manera se hará.

Señala el alcalde que si al concejal Díaz lo hubiesen escuchado las estudiantes de derecho de la Universidad de Chile mencionando que se pide la incorporación de un hombre para hacer trabajos de hombre y no de mujeres, lo más probable es que ahora estaría siendo linchado. Comenta el concejal Díaz que no está discriminando a nadie, sólo está transmitiendo lo que dijo el director del liceo de Llico, comenta que nunca ha discriminado y reconoce que muchas veces hay mujeres que son mejores para trabajar que un hombre, pero lamentablemente de las asistentes que hay en Llico no hay ninguna para las labores que requiere el director. Comenta el alcalde que lo comentó como introducción al tema, y casi como una broma, ya que es un tema que está muy caliente y por lo mismo lo hubieran cuestionado. Agrega el alcalde que en base a la presentación que le hizo el director de Llico del mismo tema, le propuso una persona que al director no le pareció. Comenta el concejal Díaz que en la reunión de comisión el concejal González propuso a una persona que les pareció bien, ya que es un hombre respetuoso, mayor y lo más probable es que no falle en su trabajo. Pide el alcalde que conversen este tema después del concejo, ya que la voluntad está.

Pide el alcalde oficiar al director de obras para exigir las fiscalizaciones, notificaciones y trámites en JPL conducentes a conseguir eventuales órdenes de demolición en terrenos ilegalmente tomados.

Señala el alcalde que se mandó a llamar a la encargada de rentas porque el concejal Díaz solicitó que se deje exento del pago de permiso a los artesanos en el día del patrimonio, considera el alcalde que es una moción altamente atendible, justa y razonable pero necesita la opinión de la encargada de rentas para ver si es procedente del punto de vista legal. Comenta la encargada de rentas que si hay un acuerdo de concejo se podría salvar la situación, pero la ordenanza local establece un cobro mínimo de 5% de una UTM, que son cerca de dos mil pesos diarios. Pide el concejal Díaz tomar el acuerdo por cuánto solo beneficia a los vecinos de Vichuquén que participarán en la actividad. Señala el alcalde que está de acuerdo siempre que legalmente por esta vía se pueda. Comenta la encargada de rentas que antes se ha hecho de esta forma, pero finalmente no es la forma de hacerlo porque para ello existe la ordenanza local. Señala el concejal Bravo que también está de acuerdo pero no pueden pasar sobre la ley. Señala el concejal Díaz que es una ordenanza que ellos mismos aprobaron como concejo. Insiste el concejal Bravo que sabe eso, pero no pueden pasar sobre la ley. Señala el concejal González que en Conaf para el día del patrimonio se deja la entrada liberada para los ciudadanos. Señala el alcalde que Conaf es una corporación privada y el municipio no. Comenta el concejal Díaz que en la Moneda todos los museos son públicos y la entrada es liberada para el día del patrimonio. Comenta el alcalde que en ese caso no hay alguien vendiendo algo, y en el caso de Vichuquén hay comercio, insiste que desea dejar exento el permiso pero lo que no quiere es tener que explicarle a la Contraloría un acuerdo de concejo que no tiene fundamento legal. Comenta el concejal Díaz que si se apegan tanto a lo legal, se le aplicó la ley a la vecina que cambió el techo de su casa, se le aplicó la ley cuando el ex alcalde construyó las cabañas con techo de pizarreño, no se aplicó la ley, y hoy cuando se trata de la gente del pueblo se tiene que aplicar la ley, lo que le parece insólito. Comenta el alcalde que son contextos distintos porque en los casos mencionados fueron personas del mundo civil quienes eventualmente faltaron a la norma, y con lo manifestado por el concejal Díaz puede llevar al concejo que es un ente público a saltarse la norma, por lo que es un tema distinto. Comenta la encargada de rentas que con lo que está pasando sugiere que se incorpore en la ordenanza ciertas fechas en que se dejará exento el pago, por ejemplo San Pedro. Señala el alcalde que tendrían que ser elegidos con lupa los eventos. Propone el alcalde redactar en este momento una redacción a la ordenanza que permita el día del patrimonio a los artesanos quedar



SECRETARÍA MUNICIPAL

exceptuados del pago del permiso municipal. Señala el asesor jurídico que se podría agregar eso a la ordenanza, sin embargo para estas modificaciones existe una fecha en octubre. Pide el alcalde al asesor jurídico redactar la modificación para presentarla el viernes. Señala el secretario municipal que para que la ordenanza produzca efectos debe estar publicada por lo que la vuelta es más larga. Comenta el asesor jurídico que es partidario de hacer una excepción para esta oportunidad sólo para el día del patrimonio. Señala el alcalde que lo discutan el día viernes.

CONCEJAL ERNESTO BRAVO:

- 1. PASARELA BOQUIL:** señala el concejal que quiere que el alcalde le responda los puntos de la sesión anterior que no fueron respondidos, menciona que requiere una pasarela provisoria para Boquil.
- 2. AVANCE PROYECTOS:** señala el concejal que no se le contestó el informe del director de obras con el estado de avance de los proyectos en ejecución.
- 3. MATERIAL PASAJE VENEZIÁN Y NUEVA ALBORADA:** señala el concejal que no se le contestó por el material que solicitó para el pasaje Venezián y Nueva Alborada.
- 4. GARITA LA QUESERÍA:** señala el concejal que no se le contestó por el tema de la garita en la Quesería.
- 5. OFICINA DE CONCEJALES:** señala el concejal que quiere ver la opción que tiene el municipio ya que no se les está dando la oficina que se prometió en la campaña para los concejales, que se coloque un toldo para el día del pago de jubilados de Lipimávida, Vichuquén y Llico, para los concejales que quieran ir, lo anterior porque la gente quiere conversar con sus concejales y exponerle sus problemas.
- 6. TRASLADO BORIS LEIVA:** señala el concejal que estuvo en el JPL y se encontró con Boris Leiva y le consultó qué está haciendo allá, y el funcionario le mencionó que no tiene conocimiento de por qué lo trasladaron.

Señala el alcalde que Boris Leiva ha sido destinado en sus funciones en apoyo a la gestión del JPL, comenta que de lo anterior está informado su jefatura, comenta que la principal motivación del cambio es hacer conducente en el tiempo el aumento de causas del JPL, toda vez que el procedimiento se ha digitalizado lo que fue noticia nacional en el diario más importante de Chile el año pasado, y con visita del Ministro de Justicia de por medio, lo que significó un ejemplo para el país, pero también significó un aumento en la dotación de juzgado, ante esto se reforzó el JPL con alguien que tiene experiencia ya que Boris apoyó al JPL en ocasiones anteriores y el Sr. Juez siempre ha tenido las mejores opiniones de Boris, agrega que de esto fue informado su jefatura Ángel Calquín de quien espera que haya informado como corresponde al funcionario, ante esto si el funcionario declara no estar informado sugiere que se remita a la jefatura que debió informarle, comenta que no hubo ningún castigo ni nada asociado, menos un menosprecio a la labor del funcionario, sino que la petición del juez por conocer al funcionario y saber el buen desempeño en labores que ya ha realizado. Comenta el concejal Bravo que el funcionario no sabe por qué fue cambiado, ese es el problema.

Señala el alcalde que respecto de los toldos, se oficie a Ricardo Santelices con copia al DOM ordenando que se disponga de un espacio proveído de sillas y mesas para el uso eventual de los concejales en los pagos de Vichuquén, Llico y Lipimávida. Pide el alcalde al DOM evaluar la compra de un toldo blanco para estos fines en caso de no existir.

Señala el alcalde que respecto de las solicitudes del concejal que anteceden, se deben tener por respondidas en el siguiente tenor, comenta que el concejal Bravo ha traído temas al concejo, temas en los que el municipio se encuentra trabajando, por ejemplo en el tema garita de la Quesería personalmente se desplegó en terreno antes que los concejales por lo que es un tema que el municipio está trabajando y de hecho Nicolás Calquín tiene la orden de diseñar e instalar un concepto que no es exactamente una garita, pero se está trabajando en el tema. Señala el concejal Bravo que como fueron después del alcalde los vecinos les sugirieron una ubicación que no está mala.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Señala el alcalde que respecto del avance de los proyectos en ejecución, se oficie a la Dom emita un informe para el concejo donde se informe el avance.

Comenta el alcalde que respecto de la pasarela de Boquil es un tema similar a lo respondido referente a la garita de la Quesería, ya que el proyecto de la pasarela Boquil se ha derivado a la DOH pidiéndole que se vuelva contraparte técnica en el proyecto, además, paralelamente se conectarán los retazos que hay sin pasarela y que son dos pedacitos que no son más de 50 metros lo que está previsto hacer, para ello se están comprando las maderas para construirlo a corto plazo.

CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:

- 1. CAMINO MAL ESTADO RARÍN:** señala el concejal que en visita por Rarín donde vive la familia Núñez, Correa, Salazar, Vargas, Venegas, que son varias familias que se ven afectadas por el camino en malas condiciones, ante esto solicita que profesionales del municipio pudieran hacer un chequeo para ver cuál es el requerimiento para el camino, comenta que aparentemente faltan unos tubos y hay que hacer un relleno, pero pide que se vea con los vecinos.
- 2. SERVICIO ELÉCTRICO RARÍN:** señala el concejal que en el mismo sector sería importante ver que en la mayoría de la comunidad que existe en Rarín se alimenta del servicio eléctrico por un solo medidor, entonces comenta que sería bueno gestionar en conjunto con la CGE la habilitación de un servicio individual para cada una de las familias que viven ahí.
- 3. RINCÓN LAS GARZAS:** señala el concejal que en el Rincón de Las Garzas hay dos tramos que necesitan mejora del camino con tubos, ante esto pide verlo en terreno.
- 4. LICENCIA FABIÁN CALQUÍN:** consulta el concejal qué pasa con el pago de la licencia de don Fabián Calquín que se adeuda de hace 3 meses, agrega el concejal que a esto se le suma que se le deben las vacaciones del año 2015.
- 5. CAMINOS MAL ESTADO:** señala el concejal que los caminos están en mal estado al igual que la J-80.
- 6. APOYO MOTONIVELADORA J-80:** señala el concejal que no sabe si el alcalde levantó el apoyo de los lunes de la entrada de Llico al cruce la Quirigua con la motoniveladora municipal.
- 7. CERTIFICACIÓN AMBIENTAL LICEO LLICO:** señala el concejal que quiere destacar la certificación ambiental del Liceo Entre Aguas de Llico, y comenta que es un proceso que se debiera repetir en todos los colegios de la comuna.
- 8. INTERNET LICEOS:** señala el concejal que debido a que el internet de Llico está inoperante puede ser que el resto de los colegios esté en una situación similar. Señala el alcalde que es altamente probable que así sea.
- 9. GOTERA LICEO LLICO:** señala el concejal que la dom no fue a ver el tema de la gotera del Liceo de Llico en su patio techado.
- 10. MOVER CONTAINER PATIO MUNICIPAL:** señala el concejal que sugiere mover el container del patio municipal al costado del otro que existe por un tema de orden y espacio.
- 11. VEREDA Y ASFALTO SUBIDA LIPIMÁVIDA:** consulta cómo van los trabajos de asfalto y veredas en la subida de Lipimávida.

Señala el alcalde que el Secplac quiere exponer sobre el asfalto en Lipimávida. Comenta el Secplac que esa vereda se postuló, pero al ver que el trabajo de la ruta enrolada estaba siendo realizado por vialidad, se superponían ambos proyectos de veredas, ante esto el municipio no siguió en el tema y es vialidad quien lo está viendo, y el municipio en su momento complementará el tramo que vialidad no cubra. Comenta el alcalde que esa fue la orden que se dio al ver esa situación que permita tener muchos más metros de veredas.

Comenta el alcalde que el tema del patio techado fue tratado en la reunión del concejo pasado y se acordó hacer una inversión en mejoras para el liceo de Llico que incluye el cambio de griferías y hacerle algún retoque al techo, comenta que se ha formado la impresión que ese techo se ha arreglado muchas



SECRETARÍA MUNICIPAL

veces y siempre queda malo, ante esto se ha hecho la idea que ese techo fue mal hecho o mal diseñado ya que no puede ser que todas las personas que lo han reparado sean personas inexpertas o malos maestros, ante esto comenta que cree que el techo está mal diseñado. Comenta el concejal Díaz que si le ponen policarbonato no del liso, sino del ondulado podría funcionar mejor, comenta que en el período pasado se reparó por dos goteras y aparecieron 20 goteras después. Comenta el alcalde que en una de esas es más razonable ponerle zinc a todo. Menciona el concejal Díaz que quedará oscuro. Señala el alcalde que le ponen luz y se terminan las goteras. Comenta el concejal Díaz que debieran probar con policarbonato ondulado. Señala el alcalde que el problema de eso es que es pan de hoy y hambre de mañana porque el policarbonato tiene vida útil de 3 o 4 años. Comenta el concejal Díaz que hay uno que es más grueso que aguanta más. Señala el alcalde que consultará por las vidas útiles de los materiales, agrega que el diseño en su momento muy probablemente se haya hecho para disminuir el consumo eléctrico por concepto de iluminación, sin embargo desde esa época hasta ahora la tecnología ha avanzado a pasos agigantados y hoy se tienen focos led, que todos juntos gastan menos que un foco de los que en ese minuto se pudieron poner, ante esto se inclina por evaluar un cambio de techumbre y la incorporación de 5 o 6 focos que estuvieran todo el día prendidos. Comenta el concejal González que podrían ser solares. Señala el alcalde que incluso podrían ser solares con paneles en el techo. Comenta el concejal Díaz que ese hall al principio era abierto y luego se techó, quizás por eso surgieron los problemas de goteras.

Señala el alcalde que respecto de la maquinaria municipal está en mantención. Comenta el encargado de movilización que la máquina está en Salfa en la mantención de las 2700 horas, y por eso no se ha hecho mantención a la J-80.

Señala el alcalde que respecto de la electricidad en un solo medidor donde don Sixto en Rarín, recuerda haber desplegado personal al sector y el informe que tuvo es que en ese lugar hay una sola propiedad asociado a un medidor, y ese rol es el terreno donde vive más de una familia, ante esto la empresa no aceptará más de un medidor porque el rol es uno solo, ante esto debieran subdividir las propiedades para acceder a más de un medidor. Señala el concejal Bravo que hizo el ejercicio por algunas familias en situación similar y fue a CGE Santa Cruz y por emergencia le hicieron instalación. Señala el encargado de movilización que ahora viven varios hijos en el sector pero en un mismo sitio y rol. Señala el alcalde que si es un rol no se puede tener más de un medidor. Comenta el concejal Díaz que cree que se pueden sacar más empalmes como municipio.

Respecto del container el alcalde considera que no se ve mal ahí, además está el foco que permite cargar y descargar las cosas en las noches, además la luz protege los objetos de valor que hay en la bodega.

Siendo las 12:30 horas, se cierra la sesión y se da por terminado el Concejo.



VICTOR RUZ TOLEDO
Secretario Municipal

VRT/vrt

Dist : Alcalde y Concejales, Comuna de Vichuquén (7)
Administrador Municipal, Municipalidad de Vichuquén
Directores de Departamentos (6), Municipalidad de Vichuquén
Encargada de Control Interno, Municipalidad de Vichuquén
Correlativo Oficina de Partes, Municipalidad de Vichuquén
Secretaría Municipal de Vichuquén.



SECRETARÍA MUNICIPAL



**I. MUNICIPALIDAD DE VICHUQUÉN
ALCALDÍA**

ORD.: 295 .-
ANT.: No Hay.
MAT.: La que indica.

VICHUQUÉN, MAYO 18 de 2018.-

**DE: ALCALDE DE LA COMUNA DE VICHUQUÉN
ROBERTO RIVERA PINO.**

**A : ENCARGADO DE MOVILIZACIÓN MUNICIPAL.
ALVARO MUÑOZ SOTO.**

Junto con saludar, éste es para solicitar que con motivo de la llegada de 03 vehículos marca Volkswagen nuevos tipo sedán para suplementar la flota de vehículos Municipales en funcionamiento, pueda indicar cuales de los existentes marca Suzuki modelo alto se encuentran en peor condición, considerando para ello, kilometraje para determinar la vida útil de cada uno, recorridos a los cuales han sido expuestos y condición mecánica. Lo anterior con motivo de la permanente necesidad de contar con vehículos que otorguen seguridad tanto a los pasajeros que son usuarios y funcionarios municipales y a los conductores que realizan recorridos de forma diaria en ellos.

Sin otro particular, y se despide atentamente de Ud.,


**ROBERTO RIVERA PINO
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICHUQUÉN**

RRP.
DISTRIBUCIÓN
- La indicada
- Archivo



SECRETARÍA MUNICIPAL



Ilustre Municipalidad de Vichuquén
Unidad de Movilización Municipal

MEMORÁNDUM N° 042.

FECHA : 22/05/2018.

MATERIA: Respuesta Memorándum N° 295.

PARA : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICHUQUÉN.
ALVARO MUÑOZ SOTO.

DE : ENCARGADO UNIDAD DE MOVILIZACIÓN MUNICIPAL
ALVARO MUÑOZ SOTO.

Junto con saludar y en respuesta el Memorándum N° 295 en la cual se solicita información referente a la condición en la cual se encuentran los vehículos municipales es que puedo informar lo siguiente:

- _Auto GGXV 12: Año 2014, Kilometraje 211.570, reparación de válvulas.
- _Auto GGXV 10: Año 2014, Kilometraje 141.948, cambio de neumáticos y pastillas.
- _Auto HJDW 20: Año 2015, Kilometraje 90.850, cambio de neumáticos y pastillas.
- _Auto HTXF 55: Año 2014, Kilometraje 82.806 cambio de neumáticos y pastillas.
- _Auto HTXF 56: Año 2016, Kilometraje 110.182, cambio de neumáticos y pastillas.

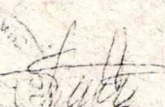
Los Autos detallados anteriormente han sido objeto de permanente uso asignados a los recorridos de traslados de pacientes a Talca; Curicó y Santiago, traslado de funcionarios de programas como IEF y Familias del Departamento Social en recorridos extensos dentro de la comuna, así como también en período estival a la atención de usuarios del Departamento de Tránsito y Rentas Municipales a nivel comunal.

Además frente a la necesidad de ejercer la función fiscalizadora DOM ha realizado recorridos con sus HITO para visitas de obras y traslado de Inspectores Municipales.

Por lo anterior es que todos presentan el normal desgaste de recorridos extensos en caminos de tierra llegando a todos los sectores de la comuna, por lo que considerando que son autos diseñados para caminos asfaltados el desgaste ha sido mayor, incurriendo en gasto de cambio de neumáticos y pastillas de freno.

Es así que de los 5 autos de estas características los más desgastados son GGXV 10, GGXV 12 y HTXF 55.

Sin otro particular, le saluda atentamente


ALVARO MUÑOZ SOTO
ENCARGADO UNIDAD DE MOVILIZACIÓN MUNICIPAL

AMS-

DISTRIBUCIÓN:

- La indicada
- Archivo U.M.M.

Avda. Manuel Rodríguez 315, Vichuquén, Chile // Fono: (56) 75 – 2555501
E-mail: munivichuquen@gmail.com